Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1983/3: "ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL DE MATERIALES.", bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 187-13 la Lic. Sonia Torres de Flores solicita la incorporación de la Srta. Analía Natalí Arias, al Proyecto 1983/3 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 009-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 8 de marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho Nº 009-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Analía Natalí Arias, DNI Nº 32.347.690, como Alumna Adscripta al Proyecto Nº 1983/3, bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores, a partir del 8 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Srta. Aria, Lic. Torres y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 043 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. PLSA MONTCA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA